



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

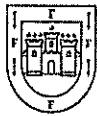
Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

DECRETO N° 1229 /

LA SERENA, 15 ABR 2026

**VISTOS:**

El instrumento denominado "Acta de Actualización de Ubicaciones de las Señales Luminosas tipo Balizas Zefra Safe", de fecha 20 de marzo de 2026; el of. int. ord. N° 273-26, de fecha 23 de marzo de 2026, de la Inspectoría Técnica de la contratación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N°2632 del 12 de septiembre de 2025, que aprueba aumento del contrato suscrito con fecha 6 de noviembre de 2025, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Automática y Regulación S.A.; el Decreto Alcaldicio N°2525 del 30 de septiembre de 2024; el Decreto Alcaldicio N°2120 del 02 de agosto de 2024, que aprueba el addendum de disminución del contrato de fecha 2 de julio de 2024; el instrumento denominado "Disminución de Contrato Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena, ID 4295-33-LR23", suscrito 2 de julio de 2024, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Automática y Regulación S.A.; el Decreto Alcaldicio N° 1488, de fecha 15 de mayo del año 2024, que aprobó disminución de contrato; el instrumento denominado "Disminución de Contrato Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena, ID 4295-33-LR23", suscrito el 16 de abril del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Automática y Regulación S.A.; el Decreto Alcaldicio N° 2409, de fecha 29 de septiembre del año 2023; el contrato correspondiente a la licitación ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena", suscrito con fecha 28 de septiembre del año 2023, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Automática y Regulación S.A.; la boleta de garantía emitida con fecha 21 de septiembre del año 2023, por el Banco Itaú, pagadera a la vista, no endosable, por un monto total de \$21.160.000.-, y una validez que se extiende hasta el día 31 de octubre del año 2024, que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de los servicios, y el visto bueno del Secretario Comunal de Planificación que consta del correo electrónico de fecha 27 de septiembre del año 2023, dirigido a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2323, de fecha 15 de septiembre del año 2023, que adjudicó la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena"; la ficha de la empresa Automática y Regulación S.A., extraída del portal Mercado Público con fecha 1 de septiembre del año 2023, y que refiere que se encuentra hábil; el ordinario N° 05-03-0541/2023, de fecha 31 de agosto del 2023, del Secretario Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando adjudicar la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena", a la empresa Automática y Regulación S.A, por un monto de \$806.400.000.- IVA incluido; el acta de evaluación correspondiente a la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena", elaborada en el mes de agosto del año 2023; las declaraciones de conflictos de intereses de la comisión evaluadora, de fecha 28 de julio del año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1759, de fecha 14 de julio del año 2023, que aprueba las respuestas a las consultas formuladas en la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de La Serena", y modifica sus bases administrativas y formatos; el Decreto Alcaldicio N° 1571, de fecha 27 de junio de 2023, que llamo a la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena"; las bases administrativas, ficha virtual, formatos, especificaciones técnicas, y demás documentos elaborados y recopilados por la Secretaria Comunal de Planificación para la licitación pública ID 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena", entregadas en la Dirección de Asesoría Jurídica con fecha 27 de junio de 2023; el of. int. ord. N° 0200-00460/2023, de fecha 27 de junio de 2023, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación, remitiendo la solicitud de Imputación presupuestaria; el certificado de disponibilidad presupuestaria N 0354/2023, de fecha 19 de mayo de 2023,



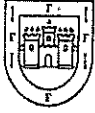
**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 079/2023, de fecha 18 de mayo de 2023; el ordinario N° 0200-00471/2022, de fecha 7 de diciembre de 2022, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar el proceso de licitación pública; la solicitud de imputación presupuestaria N° 159/2022, de 8 de noviembre de 2022; el Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 4967 de fecha 1 de octubre de 2025, que establece el orden de subrogación en caso de ausencia o impedimento de la Alcaldesa; y las facultades propias de mi cargo:

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 1571, de fecha 26 de junio de 2023, se llamó a la licitación pública ID N° 4295-33-LR23, denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena", sus bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos y demás documentos elaborados o recopilados al efecto.
- 2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2323, de fecha 15 de septiembre de 2023, se adjudicó la licitación pública denominada "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena", ID N° 4295-33-LR23, al oferente, Automática y Regulación S.A., RUT N° 87.606.700-5, suscribiéndose el respectivo contrato con fecha 28 de septiembre de 2023, el cual fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2409, de fecha 29 de septiembre del mismo año.
- 3.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato individualizado en el párrafo anterior, el plazo establecido para la ejecución de la obra es de 48 meses, a contar de la fecha de firma del acta de inicio de servicio, la cual se verificó el 01 de octubre de 2023.
- 4.- Que, de acuerdo a lo establecido en el punto 21.6 de las Bases administrativas que rigieron el proceso licitatorio, las modificaciones de contrato podrán efectuarse hasta la dictación del decreto alcaldicio que apruebe su liquidación, a solicitud del proveedor o del Inspector Técnico del Contrato, debiendo en ambos casos fundarse en un informe escrito suscrito por este último. Que, asimismo, solo procederán por mutuo acuerdo entre las partes y deberán acompañarse de informe técnico, presupuesto comparativo y, cuando corresponda, actualización del certificado del Concejo Municipal. Y, en ningún caso podrán alterar la esencia u objeto del contrato; de hacerlo, será necesario someter la modificación a un nuevo proceso de licitación pública.
- 5.- Que, por su parte, el artículo 129 del Decreto 661 del 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, establece, en lo pertinente que *"Los contratos regidos por la Ley de Compras y este reglamento solo podrán modificarse durante su vigencia cuando se dé alguno de los siguientes supuestos: 1. Cuando así se haya previsto en las Bases de licitación o el contrato. Agregando que, en ningún caso dichas modificaciones puedan alterar sus elementos esenciales.*
- 6.- Que, conforme a lo informado por la Inspectora Técnica del Servicio, la presente modificación tiene por objeto sustituir la ubicación de las balizas vandalizadas por nuevas ubicaciones correspondientes a balizas previamente recepcionadas conforme, formalizándose dichos cambios mediante la suscripción de un "Acta de Actualización de Ubicaciones de las Señales Luminosas tipo Balizas Zefra Safe", en el marco del contrato



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

denominado "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena", ID N° 4295-33-LR23.

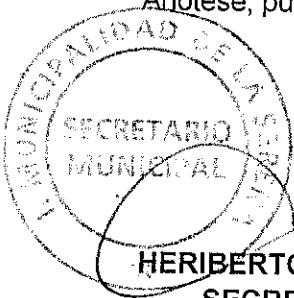
7.- Que, lo anterior se fundamenta en que el contrato, en su configuración actual, no contempla la ejecución de servicios de mantenimiento respecto de elementos que hayan sido objeto de hurto, robo o vandalización. Que, asimismo, la modificación de las ubicaciones señaladas no implicaría alteración del monto del contrato ni de los pagos mensuales pactados.

8.- Que, en mérito de lo expuesto, la modificación propuesta se ajusta a lo dispuesto en las Bases de Licitación y en la normativa vigente aplicable, en cuanto ha sido debidamente fundada, cuenta con el acuerdo de las partes, no implica alteración del objeto ni de los elementos esenciales del contrato, y se enmarca dentro de su período de vigencia, no generando costos adicionales para el Municipio.

### DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el "Acta de Actualización de Ubicaciones de las Señales Luminosas tipo Balizas Zefra Safe", de fecha 20 de marzo de 2026, suscrita entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y la empresa Automática y Regulación S.A, en el marco de la ejecución del contrato "Mantenimiento y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito de la comuna de La Serena", ID N° 4295-33-LR23.
2. **NOTÍFIQUESE** a la empresa Automática y Regulación S.A, por carta certificada, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen señalados en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

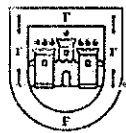


**GONZALO ARCEU BENAVENTE**  
ALCALDE (S)

#### Distribución:

- Sres. Automática y Regulación S.A
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Sra. Alejandra Erazo Codocedo (Inspector técnico titular)
  - Sr. Guillermo Cuello Medalla (Inspector técnico suplente)
  - Administración Municipal
  - Dirección de Tránsito y Transporte Público
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Sección de Partes e Informaciones
- GAB/HM/RA/H/VRS/cms



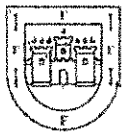


**ACTA DE ACTUALIZACION DE UBICACIONES**  
**DE LAS SEÑALES LUMINOSAS DEL TIPO BALIZAS ZEBRA SAFE**  
**EN SERVICIOS BASICOS DE MANTENCION**

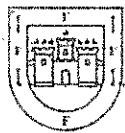
**DATOS DEL CONTRATO:**

<b>Licitación Pública ID</b>	: 4295-33-LR23
<b>Nombre de la Licitación</b>	: "Mantenición y Servicios Eventuales del Sistema de Control de Tránsito, comuna de La Serena"
<b>Decreto de Adjudicación</b>	: N° 2323 de fecha 15 de Septiembre del 2023
<b>Nombre o razón social</b>	: Automática y Regulación S.A.
<b>Decreto de Aprobación de Contrato</b>	: N° 2409 de fecha 29 de Septiembre del 2023
<b>Fecha de Contrato</b>	: 28 de Septiembre del 2023
<b>Duración:</b>	: 48 meses
<b>Fecha de inicio de Servicios:</b>	: 01 de Octubre del 2023
<b>Fecha de término de Servicios:</b>	: 30 de Septiembre del 2027
<b>Decreto de Disminución de Contrato</b>	: N° 1488 de fecha 15 de Mayo del 2024
<b>Decreto de Adedum Disminución de Contrato</b>	: N° 2120 de fecha, 02 de Agosto del 2024
<b>Decreto de Aumento de Contrato</b>	: N° 2525 de fecha 30 de Septiembre del 2024
<b>Decreto de Aumento de Contrato</b>	: N° 2632 de fecha 12 de Septiembre del 2025

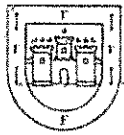
1.- En consideración que las Especificaciones Técnicas de contrato en el punto 2 Objeto de la propuesta, párrafo 2 indica que "El objetivo principal del servicio de mantenimiento, es asegurar el óptimo funcionamiento del sistema en general y cada componente en particular.", en su punto 4.1.8 Acciones de Prevención Mensual a las Señales Luminosasse describen las acciones de mantención a realizar, en particular el último párrafo que dice "El adjudicatario deberá considerar el reemplazo o reposición de los elementos o componentes de las señales luminosas dañadas por fallas, por accidentes de tránsito y/o cuando cumplan su vida útil, sin costo para la Municipalidad.", entendiend que la reposición de los elementos del circuito de alimentación solar robados no son parte del contrato. Que en las ET en su punto N°1 Introducción, que indica que "En el Anexo N° 2 se indican las intersecciones semaforizadas conectadas al Sistema de Control de Tránsito SCAT, como aquellas que no lo están, así como las Unidades de Respaldo de Energía (UPS) y las señales luminosas del tipo balizas zebra safe, que requieren mantención." Quitando las balizas disminuidas mediante el Decreto de Disminución del contrato N° 1488 de fecha 15 de Mayo del 2024 y agregando las balizas de indicadas en los Decretos de aumento N° 2525 de fecha 30 de septiembre del 2024 y N° 2632 de fecha 12 de Septiembre del 2025, actualmente las ubicaciones de las señales luminosas del tipo balizas zebra safe, que están en mantención son las siguientes:



Nº	Ubicación	Queda según el Decreto de Disminución Nº 1488	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2525	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2632
1	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Sur)	1		
2	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Norte)	1		
3	V. Zorrilla - Alejandro Flores (Oriente)	1		
4	V. Zorrilla - Alejandro Flores (Poniente)	1		
5	Bolivia - Gaspar Marín (Norte)	1		
6	Perú - Gaspar Marín (Norte)	1		
7	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Norte)	1		
8	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Sur)	1		
9	Av. Islón - Oscar Quiroz Morgado (Central)	1		
10	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Oriente)	1		
11	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Poniente)	1		
12	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Norte)	1		
13	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Sur)	1		
14	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Sur)	1		
15	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Norte)	1		
16	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Norte)	1		
17	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Sur)	1		
18	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Norte)	1		
19	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Sur)	1		
20	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Norte)	1		
21	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Sur)	1		
22	Francisco de Aguirre Sur - Condominio Puerto Serena (Sur)	1		
23	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	1		
24	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	1		
25	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	1		
26	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	1		
27	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Norte)	1		
28	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	1		
29	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	1		
30	Francisco de Aguirre Sur - Thomas Whittle (Sur)	1		
31	Francisco de Aguirre Norte - Federico Arcos (Norte-Poniente)	1		
32	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Norte)	1		
33	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Sur)	1		
34	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Oriente)	1		
35	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Poniente)	1		
36	Balmaceda - Los Juncos (Poniente)	1		



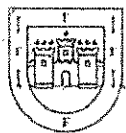
Nº	Ubicación	Queda según el Decreto de Disminución Nº 1488	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2525	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2632
37	Balmaceda - Los Juncos (Oriente)	1		
38	Juan Cisternas - Adolfo formas (Poniente)	1		
39	Juan Cisternas - Los Jardines (Oriente)	1		
40	Juan Cisternas - Los Jardines (Poniente)	1		
41	Juan Cisternas - Colegio Santo Tomas (Poniente)	1		
42	Juan Cisternas - Juana Ross Poniente (Oriente)	1		
43	Juan Cisternas - Juana Ross Poniente (Poniente)	1		
44	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Norte)	1		
45	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Norte)	1		
46	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Sur)	1		
47	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Sur)	1		
48	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Oriente)	1		
49	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Poniente)	1		
50	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Oriente)	1		
51	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Poniente)	1		
52	Raúl Bitran - Tiaca (Norte)	1		
53	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Norte)	1		
54	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Sur)	1		
55	Raúl Bitran - Tiaca (Sur)	1		
56	18 de Septiembre - Emilio Bello (Norte)	1		
57	18 de Septiembre - Emilio Bello (Sur)	1		
58	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Oriente)		1	
59	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Poniente)		1	
60	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Poniente)		1	
61	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Sur)		1	
62	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Norte)		1	
63	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Oriente)		1	
64	Las Palmeras Nº 3000 (Poniente)		1	
65	Las Palmeras Nº 3000 (Oriente)		1	
66	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Norte)		1	
67	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Central)		1	
68	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Sur)		1	
69	Raúl Bitrán Nº 3501 (Norte)		1	
70	Raúl Bitrán Nº 3501 (Sur)		1	
71	Raúl Bitrán - Mirador (Poniente)		1	
72	Raúl Bitrán - Mirador (Central Norte)		1	
73	Raúl Bitrán - Mirador (Central Sur)		1	
74	Raúl Bitrán - Mirador (Oriente)		1	
75	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Central)		1	



Nº	Ubicación	Queda según el Decreto de Disminución Nº 1488	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2525	Se agrega según Decreto de Aumento Nº 2632
76	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Poniente)		1	
77	Avenida del Mar - Los Nísperos (Oriente)	1		
78	Avenida del Mar - Los Nísperos (Poniente)	1		
79	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Norte)			1
80	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Norte)			1
81	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Sur)			1
82	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Sur)			1
83	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Norte)			1
84	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Norte)			1
85	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Sur)			1
86	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Sur)			1
87	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Norte)			1
88	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Norte)			1
89	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Sur)			1
90	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Sur)			1
91	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Poniente)			1
92	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Poniente)			1
93	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Oriente)			1
94	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Oriente)			1
95	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Poniente)			1
96	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Oriente)			1
97	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Poniente)			1
98	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Oriente)			1

2.- Con fecha 4 de marzo de 2025, el profesional Guillermo Cuello el ITO Subrogante del contrato, solicita la recepción de 4 balizas instaladas por el proyecto de seguridad vial del Condominio Distrito Verde etapa 2, las cuales están recepcionadas conforme, correspondiente a las siguientes ubicaciones:

Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Oriente
Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Oriente
Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Poniente
Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Poniente



Tomando en cuenta que el Informe Mensual de Mantenimiento Preventiva Balizas Solares Comuna de La Serena, Contrato de mantenimiento vigente periodo 2023-2027, Periodo entre 1 de Febrero del 2025 hasta el 28 de Febrero del 2025, se informa las balizas se ha robado elementos de la baliza, lo que no permite cumplir con el objetivo principal del servicio de mantenimiento. Las ubicaciones de estas son las siguientes:

3	V. Zorrilla - Alejandro Flores (Oriente)
4	V. Zorrilla - Alejandro Flores (Poniente)
42	Juan Cisternas - Juana Ross Poniente (Oriente)
43	Juan Cisternas - Juana Ross Poniente (Poniente)

Por lo anterior, se acuerda cambiar los puntos de ubicación de estas 4 señales luminosas, por las 4 recepcionadas conforme a partir de Marzo del 2025.

3.- Con fecha 18 de julio de 2025, el profesional Guillermo Cuello el ITO Subrogante del contrato, solicita la recepción de 12 balizas instaladas por el proyecto de seguridad vial del Condominio Playa Serena, las cuales están recepcionadas conforme, correspondiente a las siguientes ubicaciones:

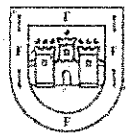
Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Norte
Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Norte
Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Sur
Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Sur
Avenida del Mar 3100 Poniente - Edificio Piedra Roja
Avenida del Mar 3100 Oriente - Edificio Piedra Roja
Avenida del Mar Poniente - Los Perales Sur
Avenida del Mar Oriente - Los Perales Sur
Avenida del Mar Poniente - Los Arrayanes Sur
Avenida del Mar Oriente - Los Arrayanes Sur
Avenida del Mar Poniente - Los Lúcumos Sur
Avenida del Mar Oriente - Los Lúcumos Sur

Tomando en cuenta que el Informe Mensual de Mantenimiento Preventiva Balizas Solares Comuna de La Serena, Contrato de mantenimiento vigente periodo 2023-2027, Periodo entre 1 de Junio del 2025 hasta el 30 de Junio del 2025, se informa las balizas se ha robado elementos de la baliza, lo que no permite cumplir con el objetivo principal del servicio de mantenimiento. Las ubicaciones de estas son las siguientes:

5	Bolivia - Gaspar Marín (Norte)
6	Perú - Gaspar Marín (Norte)
7	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Norte)
8	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Sur)
9	Av. Islón - Oscar Quiroz Morgado (Central)
15	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Norte)
22	Francisco de Aguirre Sur - Condominio Puerto Serena (Sur)
41	Juan Cisternas - Colegio Santo Tomas (Poniente)
61	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Sur)
64	Las Palmeras N° 3000 (Poniente)
67	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Central)
95	Camino San Ramón con Cerro Cordillera Poniente

Por lo anterior, se acuerda cambiar los puntos de ubicación de estas 12 señales luminosas, por las 12 recepcionadas conforme a partir de Julio del 2025.

4.- Con fecha 2 de septiembre de 2025, el profesional Guillermo Cuello el ITO Subrogante del contrato, solicita la recepción de 2 balizas instaladas por el proyecto de seguridad vial del Condominio Faldeos de La Florida III, las cuales están recepcionadas conforme, correspondiente a las siguientes ubicaciones:



Araucanía 5486 Norte
Araucanía 5486 Sur

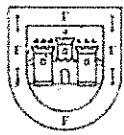
Tomando en cuenta que el Informe Mensual de Mantenimiento Preventiva Balizas Solares Comuna de La Serena, Contrato de mantenimiento vigente periodo 2023-2027, Periodo entre 1 de Agosto del 2025 hasta el 31 de Agosto del 2025, se informa las balizas se ha robado elementos de la baliza, lo que no permite cumplir con el objetivo principal del servicio de mantenimiento. Las ubicaciones de estas son los siguientes:

50	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Oriente)
51	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Poniente)

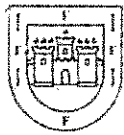
Por lo anterior, se acuerda cambiar los puntos de ubicación de estas 2 señales luminosas, por las 2 recepcionadas conforme a partir de Septiembre del 2025.

5.- Según los puntos anteriores las ubicaciones de señales luminosas del tipo balizas zebra safe a mantenimiento serán los siguientes:

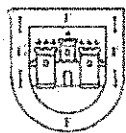
Nº	Ubicaciones Marzo	Ubicaciones Julio	Ubicaciones Septiembre
1	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Sur)	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Sur)	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Sur)
2	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Norte)	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Norte)	Ruta 41 - Frente a supermercado Sta. Isabel (Norte)
3	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Oriente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Oriente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Oriente
4	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Oriente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Oriente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Oriente
5	Bolivia - Gaspar Marín (Norte)	Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Norte	Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Norte
6	Perú - Gaspar Marín (Norte)	Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Norte	Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Norte
7	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Norte)	Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Sur	Avenida del Mar Poniente - Florencio Sánchez Sur
8	Álvarez Zorrilla - Gaspar Marín (Sur)	Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Sur	Avenida del Mar Oriente - Florencio Sánchez Sur
9	Av. Islón - Oscar Quiroz Morgado (Central)	Avenida del Mar 3100 Poniente - Edificio Piedra Roja	Avenida del Mar 3100 Poniente - Edificio Piedra Roja
10	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Oriente)	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Oriente)	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Oriente)
11	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Poniente)	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Poniente)	Francisco de Aguirre - Av. Del Mar (Poniente)
12	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Norte)
13	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Afueras Edificio El Faro (Sur)
14	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Sur)
15	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 0625 Hostal (Norte)	Avenida del Mar 3100 Oriente - Edificio Piedra Roja	Avenida del Mar 3100 Oriente - Edificio Piedra Roja



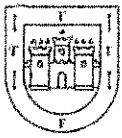
Nº	Ubicaciones Marzo	Ubicaciones Julio	Ubicaciones Septiembre
16	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Norte)	Avenida del Mar Poniente - Los Perales Sur
17	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Frente al 0625 Hostal (Sur)
18	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Norte)
19	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Condominio El Palmar (Sur)
20	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Norte)
21	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Condominio El Palmar (Sur)
22	Francisco de Aguirre Sur - Condominio Puerto Serena (Sur)	Avenida del Mar Poniente - Los Perales Sur	Avenida del Mar Oriente - Los Perales Sur
23	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Norte)
24	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Vehicular Inacap (Sur)
25	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Norte)	Avenida del Mar Poniente - Los Arrayanes Sur
26	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Vehicular Inacap (Sur)
27	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Norte)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Norte)
28	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Norte - Acceso Peatonal Inacap (Sur)
29	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Peatonal Inacap (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Acceso Peatonal Inacap (Sur)
30	Francisco de Aguirre Sur - Thomas Whittle (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Thomas Whittle (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Thomas Whittle (Sur)
31	Francisco de Aguirre Norte - Federico Arcos (Norte-Poniente)	Francisco de Aguirre Norte - Federico Arcos (Norte-Poniente)	Francisco de Aguirre Norte - Federico Arcos (Norte-Poniente)
32	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Norte)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Norte)
33	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Sur)	Francisco de Aguirre Sur - Frente al 075 - Condominio Espacio Urbano (Sur)
34	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Oriente)	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Oriente)	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Oriente)
35	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Poniente)	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Poniente)	Avenida Cuatro Esquinas Norte - Hortensia Bustamante (Poniente)
36	Balmaceda - Los Juncos (Poniente)	Balmaceda - Los Juncos (Poniente)	Balmaceda - Los Juncos (Poniente)
37	Balmaceda - Los Juncos (Oriente)	Balmaceda - Los Juncos (Oriente)	Balmaceda - Los Juncos (Oriente)



Nº	Ubicaciones Marzo	Ubicaciones Julio	Ubicaciones Septiembre
38	Juan Cisternas - Adolfo formas (Poniente)	Juan Cisternas - Adolfo formas (Poniente)	Juan Cisternas - Adolfo formas (Poniente)
39	Juan Cisternas - Los Jardines (Oriente)	Juan Cisternas - Los Jardines (Oriente)	Juan Cisternas - Los Jardines (Oriente)
40	Juan Cisternas - Los Jardines (Poniente)	Juan Cisternas - Los Jardines (Poniente)	Juan Cisternas - Los Jardines (Poniente)
41	Juan Cisternas - Colegio Santo Tomas (Poniente)	Avenida del Mar Oriente - Los Perales Sur	Avenida del Mar Oriente - Los Arrayanes Sur
42	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Poniente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Poniente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Central - Poniente
43	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Poniente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Poniente	Emilio Apey 409 - Distrito Verde II Poniente
44	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Norte)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Norte)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Norte)
45	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Norte)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Norte)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Norte)
46	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Sur)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Sur)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Central-Sur)
47	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Sur)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Sur)	Cuatro Esquinas - Colegio Internacional (Sur)
48	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Oriente)	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Oriente)	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Oriente)
49	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Poniente)	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Poniente)	Guillermo Ulriksen - Héctor Rojas (Poniente)
50	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Oriente)	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Oriente)	Araucanía 5486 Norte
51	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Poniente)	G.G. Videla - Colegio Francisco Palau (Poniente)	Araucanía 5486 Sur
52	Raúl Bitran - Tiaca (Norte)	Raúl Bitran - Tiaca (Norte)	Raúl Bitran - Tiaca (Norte)
54	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Sur)	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Sur)	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Sur)
53	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Norte)	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Norte)	Raúl Bitran - Tiaca (Central-Norte)
55	Raúl Bitran - Tiaca (Sur)	Raúl Bitran - Tiaca (Sur)	Raúl Bitran - Tiaca (Sur)
56	18 de Septiembre - Emilio Bello (Norte)	18 de Septiembre - Emilio Bello (Norte)	18 de Septiembre - Emilio Bello (Norte)
57	18 de Septiembre - Emilio Bello (Sur)	18 de Septiembre - Emilio Bello (Sur)	18 de Septiembre - Emilio Bello (Sur)
58	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Oriente)	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Oriente)	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Oriente)
59	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Poniente)	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Poniente)	Las Parcelas Oriente - Sup. Unimarc (Poniente)
60	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Poniente)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Poniente)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Poniente)
61	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Sur)	Avenida del Mar Poniente - Los Arrayanes Sur	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Sur)
62	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Norte)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Norte)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Central Norte)
63	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Oriente)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Oriente)	Las Palmeras - Juan Godoy Rivera (Oriente)
64	Las Palmeras Nº 3000 (Poniente)	Avenida del Mar Oriente - Los Arrayanes Sur	Las Palmeras Nº 3000 (Poniente)



Nº	Ubicaciones Marzo	Ubicaciones Julio	Ubicaciones Septiembre
65	Las Palmeras Nº 3000 (Oriente)	Las Palmeras Nº 3000 (Oriente)	Las Palmeras Nº 3000 (Oriente)
66	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Norte)	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Norte)	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Norte)
67	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Central)	Avenida del Mar Poniente - Los Lúcumos Sur	Avenida del Mar Poniente - Los Lúcumos Sur
68	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Sur)	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Sur)	Raúl Bitrán - Los Cóndores (Sur)
69	Raúl Bitrán Nº 3501 (Norte)	Raúl Bitrán Nº 3501 (Norte)	Raúl Bitrán Nº 3501 (Norte)
70	Raúl Bitrán Nº 3501 (Sur)	Raúl Bitrán Nº 3501 (Sur)	Raúl Bitrán Nº 3501 (Sur)
71	Raúl Bitrán - Mirador (Poniente)	Raúl Bitrán - Mirador (Poniente)	Raúl Bitrán - Mirador (Poniente)
72	Raúl Bitrán - Mirador (Central Norte)	Raúl Bitrán - Mirador (Central Norte)	Raúl Bitrán - Mirador (Central Norte)
73	Raúl Bitrán - Mirador (Central Sur)	Raúl Bitrán - Mirador (Central Sur)	Raúl Bitrán - Mirador (Central Sur)
74	Raúl Bitrán - Mirador (Oriente)	Raúl Bitrán - Mirador (Oriente)	Raúl Bitrán - Mirador (Oriente)
75	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Central)	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Central)	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Central)
76	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Poniente)	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Poniente)	Raúl Bitrán - Sergio Covasevic (Poniente)
77	Avenida del Mar - Los Nisperos (Oriente)	Avenida del Mar - Los Nisperos (Oriente)	Avenida del Mar - Los Nisperos (Oriente)
78	Avenida del Mar - Los Nisperos (Poniente)	Avenida del Mar - Los Nisperos (Poniente)	Avenida del Mar - Los Nisperos (Poniente)
79	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Norte)
80	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Norte)
81	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Central Sur)
82	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas con Avenida Pacífico (Sur)
83	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Norte)
84	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Norte)
85	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Central Sur)
86	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Poniente con Hortensia Bustamante (Sur)
87	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Norte)
88	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Norte)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Norte)



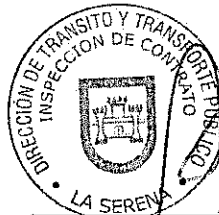
**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Nº	Ubicaciones Marzo	Ubicaciones Julio	Ubicaciones Septiembre
89	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Central Sur)
90	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Sur)	Avenida Cuatro Esquinas Oriente con Hortensia Bustamante (Sur)
91	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Poniente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Poniente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Poniente)
92	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Poniente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Poniente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Poniente)
93	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Oriente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Oriente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Central Oriente)
94	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Oriente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Oriente)	Avenida Pacífico, Jardines del Pacífico IV (Oriente)
95	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Poniente)	Avenida del Mar Oriente - Los Lúcumos Sur	Avenida del Mar Oriente - Los Lúcumos Sur
96	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Oriente)	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Oriente)	Camino San Ramón con Cerro Cordillera (Oriente)
97	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Poniente)	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Poniente)	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Poniente)
98	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Oriente)	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Oriente)	Avenida Juan Cisternas con Las Lomas (Oriente)

6.- Es necesario aclarar que el cambio de las ubicaciones de los objetos de mantención de las señales luminosas del tipo balizas zebra safe, no conlleva cambio en el monto del contrato, ni en sus montos de pago mensual dado que se seguirán manteniendo 98 señales luminosas del tipo balizas zebra safe.

7.- Se extiende la presente acta en triplicado, quedando dos copias en poder de la Municipalidad de La Serena y una copia en poder del Contratista.

Lidia Trigo García  
Jefe Técnico de Servicio  
Automática y Regulación S.A



Alejandra Erazo Codoceo Inspector  
Técnico de Servicio Titular



Guillermo Cuello Medalla  
Inspector Técnico de Servicio  
Suplente

La Serena, 20 de Marzo del 2026.